



**INSTRUCTIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL DESFILE Cívico ESCOLAR CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE ARICA CXXXVI- EN LA PROVINCIA DE NASCA.**

**1. DISPOSICIONES GENERALES**

- 1.1. La Organización, coordinación y ejecución del Desfile Cívico es Responsabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca en coordinación con la Oficina Sub Regional, Consejería Regional por la Provincia de Nasca, Gobernación por la provincia de Nasca, Oficina de Reclutamiento O.R.M - 051 - B - Nasca, I.E. N° 23014 "Enrique Fracchia", la Policía Nacional de Nasca, Municipalidad Provincial de Nasca, los Gobiernos Locales, la Sociedad Civil, Bomberos y otros.
- 1.2. El Desfile Cívico Escolar por la celebración CXXXVI del Aniversario de la Batalla de Arica, en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca, se realizará el día Martes 07 de Junio del 2016 a partir de las 07.00 a.m.; hora exacta en la Plazuela Bolognesi, conforme a las coordinaciones realizadas con las autoridades pertinentes.
- 1.3. El Director (a), remitirá su reseña histórica a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca, hasta el día viernes 03 .06 .16 para consolidar la participación, no se decepcionarán reseñas históricas el mismo día del desfile.
- 1.4. Cada Institución Educativa Presentará:
  - Insignia
  - Escolta
  - Estado Mayor (3 escolares)
  - Una Sección de 3 x 9
  - Personal Docente
- 1.5. El desfile es Obligatorio y PARTICIPATIVO, para todo los niveles Inicial, Primaria, Secundaria, CEBA, CETPRO, ISP, IST, dando cumplimiento al Acuerdo del Comité Multisectorial.
- 1.6. La participación de las Instituciones Educativas públicas y privadas es participativo y obligatorio en todos sus niveles.
- 1.7. Las Instituciones Educativas, se presentaran con sus uniformes que lo identifiquen
- 1.8. Lugar de concentración Plazuela Bolognesi, emplazamiento de las Delegaciones de las Instituciones Educativas en la calle Lima.

**2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:**

- 2.1. Para la mejor ejecución del Desfile Cívico Escolar, por la celebración, CXXXVI del Aniversario de la Batalla de Arica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca, coordinará con las Autoridades Políticas, Militares, Policiales y Civiles todo lo relacionado al orden y seguridad de los educandos.
- 2.2. Cualquier aspecto no previsto en la presente base, será resuelto por la Comisión Multisectorial.
- 2.3. Las Instituciones Educativas de Inicial desfilaran en su nivel.
- 2.3. Las Instituciones Educativas Integrados nivel primaria y secundaria desfilaran juntos. (Ver segundo agrupamiento)
- 2.4. La Institución Educativa que cuenta con su propia banda desfilara con su banda de música, que no exceda el tiempo acordado para su desplazamiento por el Palco de Honor
- 2.4. Distancia entre Institución Educativa es de 7 metros como máximo.

- 2.5. Las delegaciones que no cuenten con Banda de música desfilarán con la Banda de la Municipalidad Provincial de Nasca y las demás Instituciones Educativas con su propia Banda, pero teniendo en cuenta que no exceda con el tiempo acordado para su desplazamiento por el Palco de Honor.

### 3. UBICACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESFILE Cívico ESCOLAR.

#### PRIMER AGRUPAMIENTO

##### NIVEL DE EDUCACION INICIAL

1. CEBE "Francisco Vásquez Gorrio"
2. Programas No Escolarizados.
3. INABIF
4. I.E.P "San Rafael School"
5. I.E.P "Franco Peruano"
6. I.E.P "Nuestra Señora de Guadalupe"
7. I.E.P "Nuevo Mundo"
8. I.E.P. "Horizonte"
9. I.E.P. "Elim Internacional"
10. I.E.P "Espíritu Santo"
11. I.E.P. "Divino Niño Jesús"
12. I.E.P. "Aprende Jugando"
13. I.E.P. "Jean Piaget"
14. I.E.P. "María Auxiliadora"
15. I.E.P. "Dorkita"
16. I.E.P. "Santa Rita de Casia"
17. I.E.P. "Santa María Reyna"
18. I.E.P. "Las Campanitas"
19. I.E.P. "Antonio Raimondi"
20. I.E.P. "Peruano Chino"
21. I.E N° Buena Vista
22. I.E N° 280 Cantayo
23. I.E. N° 097 "Jesús Mi Buen Pastor"
24. I.E. N° 098 "Clara Canales Geldres"
25. I.E. N° 275 "Edelmira Ramos Herencia"
26. I.E. N° 273 "Perú - Japón"
27. I.E. N° 269 "San Martín de Porres"
28. I.E. N° 263 "María Montessori"
29. I.E. N° 262 "Niño Jesús de Praga"

#### SEGUNDO AGRUPAMIENTO

##### NIVEL DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE MENORES

1. I.E.P "Franco Peruano" ( Primaria –Secundaria)
2. I.E.P. "Horizonte" ( Primaria –Secundaria)
3. I.E.P. "Jean Piaget" ( Primaria –Secundaria)
4. I.E.P "Espíritu Santo"
5. I.E.P "Antonio Raimondi" ( Primaria –Secundaria)
6. I.E.P "Nuevo Mundo" ( Primaria –Secundaria)
7. I.E.P "Señor de la Divina Misericordia" ( Primaria –Secundaria)
8. I.E.P "Santa Rita de Casia"
9. I.E.P "Peruano Chino" ( Primaria –Secundaria)
10. I.E.P "Nuestra Señora de Guadalupe" ( Primaria –Secundaria)
11. I.E. N° 22740 "Edelmira Ramos Herencia"
12. I.E. N° 22419 "José Abelardo Quiñones G." ( Primaria –Secundaria)
13. I.E. N° 22405 "Angelita Bohórquez Moreno"
14. I.E. N° 22406 "Roberto Pisconti Ramos" ( Primaria –Secundaria)
15. I.E. N° 22402 "Micaela Bastidas"
16. I.E. N° 22401 "María Reiche"
17. I.E. N° 23014 "Enrique Fracchia"

### TERCER AGRUPAMIENTO

#### NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MENORES

1. I.E. "Josefina Mejía de Bocanegra"
2. I.E. "Simón Rodríguez"
3. I.E. Colegio de Alto Rendimiento- Ica (COAR)

### CUARTO AGRUPAMIENTO

#### CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA, EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL, EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y NO UNIVERSITARIA

1. CEBA "Josefina Mejía De Bocanegra"
2. CETPRO "Cajuca"
3. CETPRO "Centro de Estudios Informáticos".
4. CETPRO "San Isidro"
5. CETPRO "Nasca"
6. ISPP "Antonio Raimondi"
7. I.S.T.P. "Selva Sistem"
8. ISPP "Agustín Bocanegra y Prada"
9. IST "Nasca"
10. Universidad Privada TELESUP
11. Universidad Alas Peruanas
12. Facultad de Minas y Metalurgia de la U.N.S.L.G de ICA

### QUINTO AGRUPAMIENTO

#### INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

1. Unidad de Gestión Educativa Local Nasca
2. SUB CAFAE Educación Nasca
3. CIA. Bomberos Nasca
4. Sub Gerencia del Gobierno Regional - Nasca
5. Hospital de Apoyo de Nasca
6. Beneficencia Pública Nasca
7. Gobernación de Nasca
8. Cruz Roja Peruana – Filial Nasca
9. Ministerio de Agricultura Agencia Nasca
10. Policía Nacional del Perú

#### Nota:

Las Instituciones Educativas que no pertenecen al Distrito de Nasca y participan voluntariamente se incluirán en los agrupamientos según el nivel que corresponda, respetando la antigüedad de la Institución Educativa, debiendo conformar su participación al Equipo de Responsables del Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca, en horario de Oficina.

Nasca, Mayo del 2016

AALND UGELN  
MAYP/J (e) AGP  
SEPA/ASEC



  
PROF. ABRAHAM AGAPITO LÓPEZ NEYRA  
Director del Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca